



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2431 y 2607-D-14
OD 240

Buenos Aires, 10 JUL 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del octogésimo aniversario del obispado de la provincia de San Luis, erigido por la bula papal *Nobilis Argentinae nationis ecclesiae*, del 20 de abril de 1934.

Dios guarde a la señora Presidenta.

